

CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO Y PROPUESTA DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concluido el proceso de lectura de los exámenes correspondientes al TERCER ejercicio del proceso selectivo de **dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1**.

Realizada la oportuna calificación por el Tribunal de los ejercicios de los aspirantes que acudieron al acto de lectura, se procede a ordenar su publicación en el tablón de edictos de la sede electrónica para general conocimiento. Los aspirantes que han alcanzado la puntuación exigida en las Bases para la superación del ejercicio se reflejan como APTO/A y la puntuación alcanzada. En caso contrario se indica NO APTO/A.

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN
VP, S	***0988**	8,18 APTO/A
AR, C	***5249**	6,92 APTO/A
CF, J	***2664**	5,17 APTO/A
MC, MT	***4209**	5,00 APTO/A
MM, A	***4677**	9,73 APTO/A

De conformidad con el apartado 6 de la Base 5 de la Convocatoria, publicada en el BOP n° 242 de 23 de diciembre de 2021, las personas aspirantes podrán presentar **reclamaciones** contra estas calificaciones ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de cinco días hábiles desde la publicación de la puntuación obtenida por las personas aspirantes, **desde el 14 de diciembre al 20 de diciembre ambos incluidos**.

De conformidad con lo dispuesto en la Base de la Convocatoria, publicada en el BOP n° 242 de 23 de diciembre de 2021, el Tribunal calificador no podrá proponer un número superior de aprobados al de plazas convocadas, es por ello que una vez ordenados los aspirantes con calificación APTO en los tres ejercicios celebrados se obtiene el siguiente resultado

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN 1	CALIFICACIÓN 2	CALIFICACIÓN 3	DNI	FINAL
VP, S	7,74	8,50	8,18	***0988**	24,40
MM, A	6,64	6,83	9,73	***4677**	23,20
MC, MT	6,95	8,42	5,00	***4209**	20,37
AR, C	5,21	5,00	6,92	***5249**	17,13
CF, J	5,75	5,17	5,37	***2664**	16,29

Código seguro de verificación (CSV):

612C F05C D33B E8C1 B675



612CF05CD33BE8C1B675

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 13-12-2022

Es por ello que el Tribunal propone al Sr. Alcalde el nombramiento como funcionarias de carrera a las aspirantes que han obtenido las mejores calificaciones y por tanto **han SUPERADO el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1**

Villalba Pujol, Sonia	***0988**24,40
Martínez Marín, Alba	***4677**23,20

De conformidad con el apartado 6 de la Base 5 de la Convocatoria, publicada en el BOP nº 242 de 23 de diciembre de 2021, las personas aspirantes podrán presentar **reclamaciones** contra esta propuesta ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de cinco días hábiles desde la publicación, **desde el 14 de diciembre al 20 de diciembre ambos incluidos.**

Una vez transcurrido los plazos de alegaciones se procederá a elevar la propuesta definitiva al Presidente de la Corporación y contra dicho acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa podrán interponer los interesados recurso de alzada, en el plazo de un mes.

Con el resto de aspirantes no propuestos para ocupar la plaza, que hubieran superado el primer y segundo ejercicio de los que consta el proceso selectivo, ordenados por riguroso orden de puntuación total, según la clasificación definitiva elaborada por el Tribunal calificador se elaborará una Bolsa de Empleo para nombramiento de funcionarios interinos en los supuestos contemplados en el art 10 del RDL.5/2015 de 30 de octubre.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código seguro de verificación (CSV):

612C F05C D33B E8C1 B675



612CF05CD33BE8C1B675

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 13-12-2022